

Resumen de la Historia de España del siglo XIX

Carlos IV: 1788-1808.

Reinado Carlos IV 1788-1808	• Confía el poder a Godoy (General de origen plebeyo). • Se enfrentó a la Francia Revolucionario siendo derrotado, por el miedo a la expansión revolucionaria cerró las fronteras y censuró la prensa para evitarla difusión de las ideas revolucionarias. • Crisis agraria, bancarrotas y dificultades económicas. • Rechazo de la nobleza por la elección de Godoy, lo que le hace perder los apoyos cortesanos.
Antecedentes de la guerra y estallido del conflicto	• Tratado de Fontainebleau 1807 por el que España permite a Francia pasar por su territorio e invadir Portugal con la excusa del Bloqueo Continental. Se repartirían el Norte para Francia, el Centro para España y el Sur para Godoy. Las tropas francesas se acuartelan en España. • Motín de Aranjuez, Fernando VII quiere quitarle la corona a su padre porque entiende que ha vendido España a los franceses. Con la excusa de un tumulto detiene a Godoy y obliga a su padre a darle la corona. Marzo de 1808. • Abdicaciones de Bayona, Napoleón llama a Bayona a Fernando VII y le convence para que le devuelva la corona a Carlos IV para evitar una guerra, previamente Carlos IV había cedido la corona si que Fernando lo supiera a Napoleón que a su vez se la cede a su hermano, futuro José I, para evitar suspicacias de las potencias europeas. • El 2 de mayo, el pueblo de Madrid se levanta en armas contra los franceses, secundado por la mayoría de las poblaciones españolas que resisten a los invasores.
Fases de la guerra 1808-1814	1ª Fase: Ocupación. España crea una armada de voluntarios y leales del ejército que se enfrentan a los franceses en la Batalla de Bailén y los derrotan. Napoleón tiene que enviar la Gran Armada de 250.000 soldados para controlar España. 2ª Fase: Guerrillas. Voluntarios guerrilleros se echan a la montaña y apoyados por el pueblos resisten a los franceses en emboscadas obligándolos a permanecer en sus cuarteles. 3ª Fase: Liberación. España, Portugal e Inglaterra presentan batalla en Torres Vedras, Portugal, liberando Portugal, luego en Talavera, Vitoria y San Marcial, expulsando a los franceses en 1814.

Las Cortes de Cádiz 1812

Revolución política	• Ante la ausencia de gobierno por la ocupación los resistentes se organizan en Juntas Locales, que se agrupan en Juntas Provinciales y son llamados a crear una Junta Suprema Central que convoca Cortes en la única ciudad libre de España, Cádiz. Allí son llamados todos los españoles de ambos lados del atlántico, pero solo acuden los de España y no todos pueden llegar.
Composición de Cortes	• Las Cortes la componen eclesiásticos, nobles y sobre todo burgueses, que se ponen de acuerdo para crear un Consejo de Regencia, y para crear un estado liberal y una Constitución y así acabar con el Antiguo Régimen.
Constitución de 1812	• Se aprueba el 19 de marzo de 1812, La Pepa, son 384 artículos que reconoce derechos y libertades, da el poder ejecutivo al rey, el legislativo a las Cortes y el judicial a jueces independientes. • Se deroga en 1814

Leyes liberales	• Se suprime el señorío jurisdiccional (propiedad feudal) por la propiedad privada. • Se suprime la Mesta. • Se suprimen los gremios. • Se suprime el mayorazgo. • Se desamortizan las tierras sin cultivar.
------------------------	--

Fernando VII: 1814-1833.

Sexenio Absolutista	• Manifiesto de Los Persas • 4 de mayo de 1814 golpe de estado • Se suprimen las Cortes y la Constitución. • Se restaura el Antiguo Régimen y el Absolutismo. • Gobierna la Camarilla, sin presupuesto y con la independencia de las colonias americanas y una crisis económica de fondo. • No integración de los guerrilleros. • Exilio masivo de liberales.
Trienio Liberal	• El 1 de enero de 1820 el general Riego da un golpe de Estado y proclama la monarquía constitucional y obliga al Rey a jurar la constitución. • Recupera la Constitución de 1812 e inicia un proceso de dismantelamiento del sistema feudal y creación de un sistema liberal político y económico. • En el Congreso de Verona de 1822, Fernando VII solicita a las potencias absolutistas ayuda para echar a los liberales. • Los guerrilleros absolutistas (partidas regalistas) de Cataluña apoya la entrada del ejército francés (Los Cien Mil Hijos de San Luis) y derrocan el gobierno liberal en 1823.
Década Ominosa	• Represión y exilio de los liberales que ganan apoyo social. • Inoperancia política y económica del sistema absolutista español. • Se desarrolla una política de austeridad presupuestario, pero no se reforma el modelo económico a uno liberal.
Cuestión sucesoria	• En 1830 nace su hija mayor Isabel. • Pragmática Sanción, es un documento de origen francés, que impide el acceso al trono a un heredero femenino. • Deroga la Pragmática Sanción y promulga las Partidas de Alfonso X El Sabio, que reconoce el derecho al trono de las mujeres. • En 1832 muy enfermo, Carlos María Isidro de Borbón convence a su hermano que antes de morir recupere la Pragmática Sanción porque el pueblo así lo deseaba, y lo hace. Pero Fernando VII milagrosamente se recupera y se da cuenta del engaño de su hermano y vuelve a promulgar las Partidas. • El 29 de septiembre de 1833 muere, y tras los dos días oficiales de luto, los absolutistas seguidores (partidas regalistas) de Carlos María Isidro de Borbón inician una guerra civil.

Isabel II: 1833-1868

Primera regencia 1833-1840	• Isabel, al ser menor de edad, ejerce su madre, María Cristina la regencia por ella. Se ve obligada a apoyarse en los liberales. • Se recupera la Constitución de Cádiz hasta el Estatuto Real de 1834. • 1836 se decreta la desamortización de Mendizábal y se crean títulos de deuda pública. Las tierras desamortizadas se subastan y se pagan a menor precio si se hace con los títulos de deuda pública. En poco tiempo
-----------------------------------	---

	el estado tiene dinero para pagar una administración y un ejército. • El ejército dirigido por Espartero (General liberal progresista) frena a los Carlistas (Muere Zumalacárregui). La guerra finaliza con el abrazo de Vergara entre Espartero (Liberal, y Maroto general carlista) • La reina conspira contra los liberales y es sustituida en la Regencia por Espartero.
Segunda regencia 1840-1843	• Dirige el país de forma autoritario y una insurrección en Barcelona es duramente reprimida por lo que es obligado a devolver la corona a Isabel que es declarada mayor de edad con 13 años.
Década Moderada 1844-1854	• A partir de este momento los liberales se organizan en torno a dos partidos, el moderado (conservadores) y el liberal (progresista). • Narváez se convierte en el nuevo líder político liberal (moderado). • Nueva Constitución 1845 (carácter conservador, ejecutivo a la reina, legislativo a unas Cortes muy restringidas con sufragio censitario, y judicial independiente se declara catolicismo como religión oficial.) • Se producen pronunciamientos por la inoperancia del sistema político. Los pronunciamientos los dirigen líderes militares, caudillos. Pronunciamientos y caudillismo. • Nuevo Código Penal.
Bienio Progresista 1854-1856	• Fracaso de la Vicalvarada lleva al Manifiesto de Manzanares y triunfo del golpe de estado progresista. • O'Donnell crea la Unión Liberal (partido de centro). • 1855 Ley de Ferrocarriles. • 1856 intento de crear una nueva constitución que no llega a nacer. • 1856 desamortización de Madoz, final del proceso de transformación de la propiedad de feudal a capitalista. • 1856 Ley de Sociedades Bancarias y Crediticias. • Julio 1856 dimite Espartero y toma el poder O'Donnell, fin del bienio.
Años finales 1856-1868	• Periodo de prosperidad económica hasta 1863. • A partir de 1863 crisis económica que lleva a inestabilidad política. • 1861 insurrección campesina en Loja. • 1858-1863; guerra contra Marruecos. • fuerza expedicionaria a Indochina 1858-1863. • Guerra contra Marruecos, 1859-1860. • Intento de toma de Santo Domingo en 1861. • 1861 expedición a México • Guerra contra Perú y Chile por política de prestigio. • 1866 Pacto de Ostende donde se reúne toda la oposición monárquica con dos objetivos fijados, 1º derrocar a Isabel II; 2º convocatoria de Cortes Constituyentes por sufragio universal directo. Mueren Narváez y O'Donnell.

Sexenio democrático: 1868-1874.

Gobierno provisional y Constitución	• golpe militar el 17 de septiembre de 1868 (Gloriosa o Septembrina) no revolución, dirigida por Topete en Cádiz desde el mar, más Prim con los Voluntarios de la Libertad, más Serrano que juntos derrotaron el 28 de septiembre a las tropas gubernamentales. • Constitución de 1869: legislativo, dos cámaras, ejecutivo para el rey, judicial, jueces con jurados populares, la primera con sufragio universal masculino, por eso se conoce este periodo como sexenio democrático.
--	---

Gobierno Prim	• 1869-1870 • Legislación económica: política librecambista, reforma monetaria, emisión de la peseta exclusivamente por el Banco de España • Sublevación en Cuba por independentistas, liderada por Céspedes. • Levantamientos campesinos en Andalucía (pobreza extrema). • Levantamientos republicanos. • Búsqueda de Rey, Leopoldo Hohenzollern (Telegrama de Ems y guerra franco-prusiana) y Amadeo de Saboya.
Amadeo I Saboya	• el 27 de diciembre de 1870 muere Prim asesinado, Amadeo pierde su principal valedor. • 30 de diciembre llega Amadeo y se le hace un profundo vacío en la Corte, pierde el apoyo de la oligarquía y al rechazo se suman industriales, financieros, carlistas, republicanos y clases populares, • Debe enfrentarse a la Guerra de Cuba y a la Guerra Carlista. • El 11 de febrero de 1873 presenta su dimisión irrevocable al dar su apoyo a una causa que sabía de antemano que estaba perdida.
Uno Primera República	• Gobierno Figueras: 11 de febrero al 9 de junio de 1873. División por manera de entender la república entre unionistas y federalistas. • Gobierno Pi i Margall: 9 de junio – 18 de julio 1873. proyecto de Constitución republicana que configura un Estado Federal con 17 Estados más los Territorios de Ultramar, cada Estado con su Constitución y cada municipio también. 7 de julio sublevación obrera de Alcoy. Sublevación cantonal iniciada en Cartagena y se extiende por Castilla, Andalucía y Levante. • Gobierno de Salmerón: 1 de julio a 8 de septiembre de 1873. Plenos poderes al ejército para luchar contra Carlistas y cantonalistas (General Martínez Campos). • Gobierno de Castelar: 8 de septiembre de 1873 al 3 de enero de 1874. Giro autoritario, cierra las Cortes, 3 de enero de 1874 golpe de estado de Pavía. • Gobierno de Serrano: 3 de enero de 1874 al 28 de diciembre de 1874: • 11 de enero toma de Cartagena por el general López Domínguez; república autoritaria presidencialista. 28 de diciembre de 1874 poco después del manifiesto de Sandhurst Martínez Campos da un golpe de Estado en Sagunto permitiendo el regreso del hijo de Isabel II, Alfonso XII.
Dos Guerra Carlista	• Duró de 1872 a 1876 y el protagonista que reclama el trono es Carlos de Borbón, Carlos VII. • Se produce un levantamiento en el País Vasco y Cataluña. • Guerra anacrónica; • A partir de la caída de las insurrecciones cantonales decae el carlismo hasta su derrota final en 1876; • Fin del carlismo montaraz (de guerra) e inicio del carlismo político (en partido Carlista).
La Restauración: Alfonso XII, 1875-1885.	
El sistema Canovista	• vuelven los dos grandes partidos de la época isabelina para turnarse en el poder de manera pacífica y alterna. • 31 de diciembre de 1874, proclamación de Alfonso XII como Rey. • 1876 Manifiesto de Somorrostro que acaba con el Carlismo guerracivilista. • Paz de Zanjón en Cuba en 1878, amnistía, libertad de esclavos asiáticos, y promesas de reformas que posteriormente no se cumplen.

	- Las instituciones básicas del nuevo modelo de Estado están basadas en la historia medieval de España la Monarquía, las Cortes y los Municipios. - Creación del sistema bipartidista de turno de partidos, Partido Conservador liderado por Cánovas y Partido Liberal por Sagasta, con el objetivo de eliminar los alzamientos militares y democratizar el acceso al poder.
Constitución 1876	Poder ejecutivo: lo ejerce el rey a través de sus ministros (verdadero poder, el rey solo refrenda) con derecho de 1 veto por legislatura. Poder legislativo: senado (dominado por la oligarquía y Cortes, al principio con sufragio censitario y a partir de 1890 sufragio universal). Poder judicial: independiente. - Libertad religiosa, pero se reconoce el carácter católico de España subvencionando la iglesia. - Estado centralista.
Caciquismo y pucherazo	- Para asegurar la alternancia en el gobierno se fabricaban las materias. Cuando un gobierno estaba desgastado el rey elegía a la oposición que siempre ganaba las elecciones de la siguiente manera: caciquismo y pucherazo. Caciquismo: al ser España un país todavía rural, la mayor parte de la población vivía en el campo. Los trabajadores del campo que no tenían tierras, la gran mayoría, dependía del trabajo que les dieran los terratenientes o caciques. Estos les decían a quién votar si querían trabajar en sus tierras, la otra opción era morir de hambre. Pucherazo: cuando los caciques habían obligado a la población a votar al candidato de turno y aun así los votos no llegaban, se metían votos extras en las urnas (gente fallecida, que se habían trasladado o simplemente inventados) que aseguraban los votos al partido que tenía que ganar. - Cada elección el ganador obtenía dos tercios de los votos y el perdedor un tercio, asegurándose los subsidios parlamentarios a cada partido.

Regencia de María Cristina: 1885-1902.

En noviembre de 1885 muere Alfonso XII y su esposa María Cristina de Habsburgo ejerce la regencia hasta 1902. El Pacto de El Pardo entre los dos partidos del turno sirve para dar estabilidad al sistema con el compromiso de ambos para no anular la legislación hecha por el otro y facilitar el relevo. María Cristina respetó la acción política y los partidos respetaron el pacto, dando estabilidad a costa de la corrupción del sistema.

Periodo	Partido	Líder	Acción de Gobierno
1885-1890	Liberal	Sagasta	- Programa aperturista: libertad de prensa, cátedra y asociación. - Nuevo Código Civil. - Juicios por jurados populares. - Ley electoral de 1890 sufragio universal masculino.
1890-1892	Conservador	Cánovas	Ley de Aranceles de 1891 de tipo proteccionista.
1892-1895	Liberal	Sagasta	Reforma de la administración. y gobierno de Cuba que no llega a realizarse y estalla la guerra.
1895-1897	Conservador	Cánovas	- Gobierno marcado por la guerra de Cuba y la dura dirección y represión del general Weyler en el conflicto. 1897 muere Cánovas a manos de Angiolillo anarquista italiano.
1897-1899	Liberal	Sagasta	Paz de París y pérdida de colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Venta de Carolinas, Marianas y Palaos a Alemania.

1899-1901	Conservador	Francisco Silvela	• Regeneracionismo político (necesidad de cambiar el sistema corrupto y poco efectivo de la Restauración), recorte de gasto y reforma fiscal.
1901-1902	Liberal	Sagasta	• Gobierno de transición hasta la proclamación como Rey de Alfonso XIII.

Pucherazo: <https://www.youtube.com/watch?v=gDrSN4he9DI>